

Expediente: **4253/22**
Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ LIZARRAGA RAMON FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - LIZARRAGA, RAMON FRANCISCO-DEMANDADO
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4253/22



H106028197749

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ LIZARRAGA RAMON FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4253/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Guillermo Andres Dominino - M.P. N°9642, por la suma de \$122.000,20. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209550700460, el monto de \$ 105.236,81 (\$ 93.129,92 en concepto de a cuenta de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 19.557,28) a la Cuenta N° 337209406490480 del Banco Macro, a favor del letrado Guillermo Andres Dominino - M.P. N°9642, CUIT 20312001145, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.4253/22

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.